



5.003. Ovino. Cabezas





5.003. Ovino. Cabezas

## Índice

Comentario	3
Мара	4
Gráficos y/o tablas de datos	5
Metodología y fuentes de información	6





5. Las actividades económicas5.003. Ovino. Cabezas

### Comentario

En 2009 y según datos correspondientes al Censo Agrario de dicho año, Aragón cuenta con 1.936.347 cabezas de ovino, lo que supone casi el 12% del total de la cabaña española y sitúa a Aragón como la quinta Comunidad Autónoma por número de cabezas, por detrás de Andalucía (2.118.935), Castilla-La Mancha (2.580.226), Extremadura (3.395.638) y Castilla y León (3.408.569).

Dentro de esos casi 2 millones de cabezas, 1.744.302 cabezas corresponden a ovejas madre y corderas para reposición, mientras que 192.045 corresponden a otros tipos de ovino según el mismo Censo Agrario.

Junto con el porcino, el ovino puede considerarse como la principal cabaña ganadera de la Comunidad, representando el 29,72% del total de explotaciones y el 6,63% de las cabezas. Además, se trata de una actividad muy extendida por todo el territorio aragonés, presente en 632 de los 731 municipios aragoneses. Por lo tanto, y al contrario de lo que ocurre con otras producciones ganaderas, el reparto espacial de la ganadería de ovino puede considerarse como homogénea por toda la Comunidad Autónoma. De hecho, el reparto de las cabezas a escala provincial resulta casi equitativo, presentando diferencias porcentuales que apenas alcanzan el 6%.

Según el Decreto 94/2009, de 26 de mayo, por el que se aprueba la revisión de las Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas, las distancias mínimas a núcleos de población para nuevas instalaciones ganaderas de ovino se cifran en 300 m para núcleos de menos de 500 habitantes, 500 m en caso de núcleos de entre 500 y 3.000 habitantes, y más de 1.000m para los núcleos de más de 3.000 habitantes. Siempre que haya viviendas de tipo diseminado las instalaciones deberán estar a más de 100 m de estas. Además, este mismo Decreto, fija una serie de distancias mínimas desde la instalación ganadera a elementos relevantes del territorio, tales como vías de comunicación, cauces de agua, acequias, captaciones, etc.

A escala comarcal las diferencias resultan más sensibles. Cuatro comarcas -La Ribagorza 108.596 cabezas), Los Monegros (138.315), Cinco Villas (163.218) y Comunidad de Teruel (201.949) suman más de 600.000 cabezas, lo que supone el 31,61% del censo ovino de la Comunidad Autónoma.

Por último, a escala municipal debe destacarse la concentración que se observa en municipios como Ejea de los Caballeros (50.985 cabezas) o Tauste (54.445), dos municipios que, en conjunto, aportan casi el 6% del censo ovino aragonés.

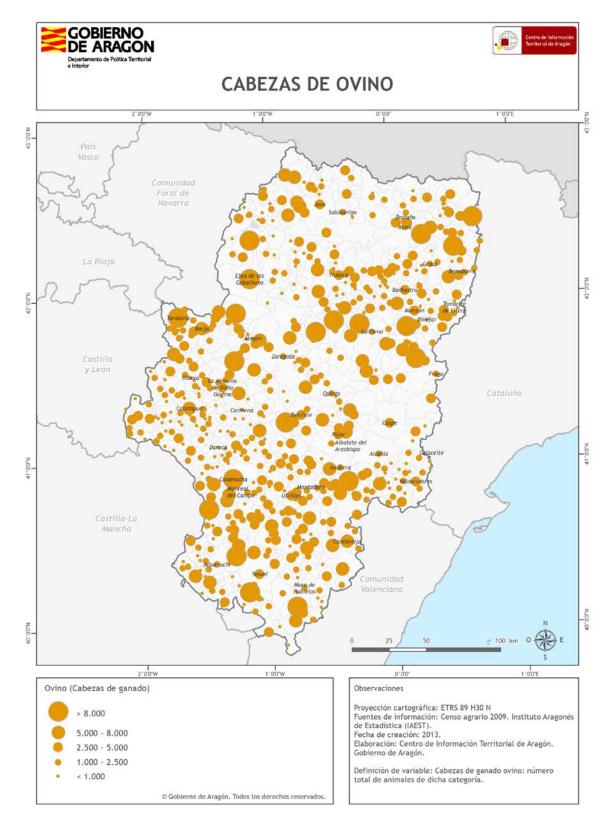
5.003. Ovino. Cabezas Página 3 de 6





5.003. Ovino. Cabezas

### Mapa



5.003. Ovino. Cabezas Página 4 de 6



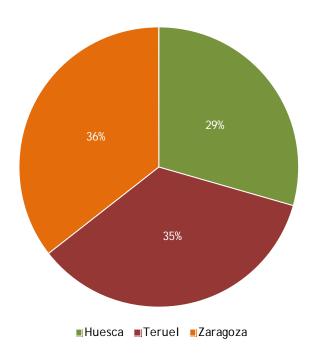


5.003. Ovino. Cabezas

### Gráficos y/o tablas de datos

Provincia	Número cabezas ovino
Huesca	570.458
Teruel	676.841
Zaragoza	689.048
Aragón	1.936.347

Cabezas de ovino por provincias y regional



Porcentaje de cabaña ovina por provincias

5.003. Ovino. Cabezas Página 5 de 6





Página 6 de 6

5. Las actividades económicas

5.003. Ovino. Cabezas

### Metodología y fuentes de información

### **Definición**

El número de cabezas de ganado ovino hace referencia al número total de los animales de dicho tipo de ganado.

### Fuentes de información

La fuente de información utilizada para el presente Documento Informativo Territorial es Censo Agrario de 2009. <a href="https://www.iaest.es">www.iaest.es</a>

### Proceso de elaboración

Para la representación espacial se ha utilizado la base puntual de cabeceras municipales del Instituto Geográfico Nacional (IGN) sobre la que se ha cargado el valor total de las cabezas de ganado ovino. Como fondo se utiliza la base cartográfica de términos municipales del Centro de Información Territorial de Aragón <a href="http://sitar.aragon.es/">www.ign.es/</a> / <a href="http://sitar.aragon.es/">http://sitar.aragon.es/</a>

### **Observaciones**

No hay observaciones hasta la fecha de redacción de este Documento Informativo Territorial.